

## Informe de Actividades Marzo 2023

Guatemala 31 de marzo de 2023

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-46-2023-029
2. Nombre: María Gertrudis de León Gavarrete
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en incorporar a la página web las herramientas técnicas y comunicacionales que sean necesarias para su buen funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante marzo de 2023 se apoyó con la actualización de información institucional a través de la socialización y diagramación de más de 10 notas periodísticas en la página web institucional de la Sesan. También se realizó la subida de documentos solicitados, creación de páginas y demás actividades cuando fue solicitado, así como en la actualización de las notas presidenciales.</li></ul>
2	b) Apoyo en la administración de las redes sociales para la socialización de información de la institución.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantuvo actualización constante de información en redes sociales mediante las actividades que se realizan a nivel central y departamental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, en cumplimiento a ello se realizaron más 300 publicaciones en las redes sociales institucionales. Además cuando fue requerido se realizó el cambio de imagen institucional en la página principal y de las delegaciones departamentales. Asimismo se compartió el material solicitado por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.</li></ul>
3	c) Elaboración de informes de métricas de las redes sociales de la institución.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correspondiente al mes se compartió, el informe con las métricas digitales de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, You Tube y Tiktok) y página web de la Secretaría para uso y control interno, de igual manera para cuantificar y evaluar el desempeño del material compartido. También se realizaron los indicadores correspondientes al mes en la matriz de Control de Productos.</li></ul>
4	d) Monitoreo y seguimiento de publicaciones de las 22 páginas departamentales para informar sobre las acciones a nivel territorial mediante la planificación de contenido en las tres cuentas principales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el mes se dio seguimiento a las páginas y cuentas departamentales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en Facebook y Twitter para determinar qué tan activas se encuentran estas y con qué frecuencia socializan las actividades que efectúan en materia de SAN desde sus territorios. También se apoya con la corrección de textos y fotografías en sus páginas.</li></ul>

		Como respaldo de ello se presentó un informe de publicaciones correspondiente al mes. De igual manera se llenó la matriz de publicaciones. También se apoyó con la redacción y revisión de textos enviados de manera directa por ellos.
5	e) Apoyar en el diseño estrategias que permitan el crecimiento de la comunidad digital con la que interactúa la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para el análisis y desarrollo de ideas o productos que permitan aumentar el crecimiento de la comunidad en redes sociales. Resultado de ello se efectuó la grabación de recetas basado en manual "Buena Alimentación para niñas y niños en Crecimiento" y se presentaron las primeras piezas elaboradas para su difusión en Tiktok e historias.</li> </ul>
6	f) Asesorar en la elaboración de un manual de uso y administración de las redes sociales de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento al término de referencia establecido, se continuó con la elaboración del mismo, así como con las correcciones y cambios solicitados al ser revisado por el director de comunicación.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que sean asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindó el apoyo solicitado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La búsqueda de fotografías, videos y documentos</li> <li>-Elaboración de informes</li> <li>- Subida de videos al canal de You Tube</li> <li>- Actualización y diagramación de información en la página institucional</li> <li>-Monitoreo de medios, entre otras más que fueron asignadas y se detallan en el informe de productos.</li> </ul> </li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1658 01085 0101

f)   
 Lic. José Pablo Coyoy  
 Director de Comunicación e Información  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_